

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, ocho de febrero de dos mil veinte

Radicado. 2019-00377

En atención a la solicitud que antecede, se remite a la memorialista a lo resuelto en auto proferido el pasado 4 de noviembre de 2020, notificado por estados el día 5 del mismo mes y año.

Igualmente, se le hace saber que los oficios ordenados en dicho proveído, ya fueron enviados por parte de la secretaría de este Despacho, tal y como puede constatarse en el archivo 03 del cuaderno principal del expediente.

NOTIFÍQUESE

**ÁLVARO ORDÓÑEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:

**ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

98a57f2b919a9422809a2c03aaa8033cae908c343b828b6ce1ea2cf03d88flab

Documento generado en 08/02/2021 03:44:18 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**